



**ANEXO 1 CONCURSO DE MÉRITOS PARA EL EMPLEO DE GERENTE DE DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PERÍODO 2016-2020
PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES**

La valoración de antecedentes evalúa el mérito de los aspirantes al cargo de Gerente de E.S.E., mediante la calificación de formación académica y experiencia laboral debidamente soportada en la inscripción al concurso, que excedan los requisitos mínimos de ingreso exigidos en la convocatoria y que se relacionen con el cargo, en concordancia con el perfil del cargo.

Esta prueba se califica en una escala de **0 a 100 puntos**. El puntaje máximo obtenido en educación es de **50 puntos** y en experiencia profesional es de **50 puntos**. El puntaje total obtenido se ponderará sobre un **20%** del valor total del concurso.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL AL REQUISITO DEL EMPLEO (50/100)

El puntaje de formación académica corresponde a la sumatoria de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano, en ambos casos, que se relacionen con el cargo. En ningún caso un aspirante superará el puntaje máximo establecido por formación académica adicional al requisito. En caso que la valoración de la formación académica exceda el puntaje máximo, obtendrá el puntaje máximo. Los puntajes para la Educación Formal y los de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y educación Informal se contabilizarán de manera independiente y no permitirá trasladar puntos sobrantes de un criterio al otro. El puntaje máximo que se puede obtener para la Educación Formal es de 40 puntos y el puntaje máximo para la Educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal es de 10 puntos. Los siguientes son los criterios de calificación.

EDUCACIÓN FORMAL (Título)	Criterio de calificación	Folio(s)	Puntaje	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN INFORMAL EN TEMAS RELACIONADOS CON EL CARGO	Criterio de calificación	Folio(s)	Total eventos	Puntaje
Pregrado	10 puntos por cada título			Evento de educación mayor a 160 horas	4 puntos por cada evento			
Especialización	10 puntos por cada título			Evento de educación entre 120 y 159 horas	3 puntos por cada evento			
Especialidad en salud	15 puntos por cada título			Evento de educación entre 100 y 119 horas	2 puntos por cada evento			
Maestría	20 puntos por cada título			Evento de educación entre 50 y 99 horas	1 puntos por cada evento			
Doctorado	30 puntos por cada título			Evento de educación entre 50 horas y como mínimo 20 horas	0.5 puntos por cada evento			
Subtotal				Subtotal				

Los eventos de Educación Informal con tiempo inferior a 20 horas no serán tenidos en cuenta para la puntuación.

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL AL REQUISITO DEL EMPLEO (50/100)

El puntaje de experiencia profesional corresponde a la sumatoria de experiencia profesional en cargos directivos en el Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS), diferente a cargos directivos en el SGSSS y fuera del SGSSS. En ningún caso un aspirante superará el puntaje máximo establecido por experiencia profesional adicional al requisito. En caso que la valoración de la experiencia profesional exceda el puntaje máximo, se asignará el puntaje máximo. Los siguientes son los criterios de calificación.

FACTOR DE VALORACIÓN	Criterio de calificación	Folio(s)	Total tiempo	Puntaje
Experiencia profesional en cargos directivos en el SGSSS	7 puntos por cada año completo. Proporcional por fracciones.			
Experiencia profesional diferente a cargos directivos en el SGSSS o Experiencia profesional fuera del SGSSS	3 puntos por cada año completo. Proporcional por fracciones.			
Subtotal				

RESUMEN

COMPONENTE	FACTOR DE EVALUACIÓN	Subtotal	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Puntaje Final
Formación académica	Educación formal		40		
	Educación para el trabajo y el desarrollo humano		10		
Experiencia profesional	Cargos directivos en el SGSSS		50		
	Experiencia profesional diferente a cargos directivos en el SGSSS o Experiencia profesional fuera del SGSSS				